

MAT.: ACOGE RECURSO DE APELACIÓN, POR CALIFICACIONES 2021-2022 A DOÑA TANIA ROMERO RODRIGUEZ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO

1 7 MAR 2023

DECRETO N° P

1 2 9 7

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;

Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.

D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.

D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

D.A. Nº 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.

D.A. Nº 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

-La calificación obtenida por la funcionaria Tania Romero Rodriguez, correspondiente al desempeño en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre 2021 y 31 de agosto 2022.

-El recurso de apelación presentado con fecha 06 de marzo 2023, por la funcionaria, en disconformidad con la calificación dispuesta por la comisión calificadora en el periodo ya citado.

-Las precalificaciones realizadas por la jefatura directa de los funcionarios de salud Municipal y correo electrónico de la Encargada de Gestión de Personas, quien informa que las marcaciones después del horario, según el libro de novedades del SAPU, correspondían a salidas. En virtud de aquello la jefa directa realizó una nueva precalificación en el periodo, sin embargo la comisión no la consideró.

-Las calificaciones asignadas por la comisión de calificaciones a los funcionarios de salud Municipal.

DECRETO:

I. ACÓJASE como se indica, el recurso de apelación, presentada por la funcionaria TANIA ROMERO RODRIGUEZ, asimilada a la Categoría A nivel 11, en disconformidad con la calificación dispuesta por la comisión calificadora, por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre 2021 al 31 de agosto 2022:

SUBFACTORES	Este factor mide el comportamiento del funcionario (a), con relación al cumplimiento de normas, acatamiento de disposiciones, respeto y disciplina funcionaria.	NOTA
Puntualidad	El /La funcionario/a se presenta a trabajar puntualmente y respeta el horario de salida	7,0

II. Notifíquese por la Unidad de Gestión de Personas del Departamento de Salud, a doña TANIA ROMERO RODRIGUEZ, personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

17 MAR 2023 RECEPCIÓN:

CAL DE LUIS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE

FECHA SALIDA: ...2. 0 .. MAR 2023 OBSERVACIÓN Nº